

**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE PASO Y DE INVENTARIOS VIALES**

INFORME DE SOLICITUD No. 076-2023

En relación a solicitud No. 076-2023 presentada en la oficina de información y respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita saber ¿cómo se clasifica la calle que conduce del municipio ciudad victoria, cabañas, al puente de integración? y ¿a cuánta distancia está la calle de Ciudad Victoria al Puente de Integración?

Al respecto, la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de esta Dirección informa que la vía solicitada se conforma por dos tramos identificados como CAB19N, Tramo: Victoria – Cantón San Pedro cuya clasificación es de Terciaria, con una longitud de 15.4 km y CAB30N, Tramo: CAB19N (Cantón San Pedro) – Puente Integración (Frontera con Honduras), con una clasificación de Rural y una longitud de 3.37 km (se anexa esquema de ubicación).

Lo que se informa para los fines consiguientes.

Enlace DPOP-OIR

